

C UANDO a mediados de 1974, desde las páginas de "Actualidad Económica", Alejandro Nieto denunciaba el dominio de la sociedad española sobre la Administración Pública, destapaba un problema capital de este país que ahora, cuando se remueven los vientos de la apertura y de la liberalización, empezamos a ver con mayor claridad y a valorar en sus más ajustadas proporciones. Se trata de precisar el papel que, en el marco de nuestra sociedad, protagoniza el aparato administrativo, cuya principal misión es cristalizar en realidades los ideales sociales que el pueblo reclama. Un papel, ya lo podemos anticipar, que se nos antoja débil, tímido y arcaico, porque débil, tímida y arcaica es la Administración que está encargada de desempeñado.

Con las ideas precedentes quiere decirse, pues, que este país, aunque cuenta con organizaciones públicas super-ramificadas y en ocasiones mastodónticas, aunque dispone de legiones bien nutridas de funcionarios, aunque de vez en cuando nos sorprende con instalaciones oficiales último modelo, aunque posee un cuadro increliblemente repleto de organismos y entidades estatales, locales e institucionales, este país, decimos, arrastra desde hace años el "handicap" "Es la sociedad, mejor dicho, determinados grupos de ella, los que tienen dominada de forma escandalosa a la Administración". (Alejandro Nieto)

de tener una Administración Pública dubitativa e incapaz de enfrentarse, con imparcialidad e independencia, a los múltiples retos del contorno social en que está inscrita.

STA es, y no otra, la razón última de que la Administración, Ilámese Ministerio, Delegación Provincial, Organismo Autónomo, Ayuntamiento o Diputación, sea, con mucha más frecuencia de la deseada, la gran vencida a la hora de echar un pulso con los todopoderosos intereses privados que, perfectamente orquestados y dirigidos, salen triunfantes en sus forcejeos con las autoridades llamadas a decidir. Porque si no, no se explica que a diario leamos en los periódicos o nos enteremos por el murmullo indiscreto de los pasillos ministeriales de "affaires" más o menos escandalosos que, en presencia de una Administración auténticamente fuerte y verdadera-mente democrática, sería muy dificil que sucedieran. Como ejemplo, ahi tenemos las barbaridades urbanísticas cometidas a lo largo y ancho de nuestra geografía, los ataques despiadados y consentidos contra el medio ambiente, la realización de obras y proyectos que no son rentables colectivamente hablando, las reformas, orgánicas y funcionariales, patrocinadas por sectores oligárquicos de nuestra función pública; las decisiones en materia de precios, mercados, impuestos, comercio, etc., etc., que favorecen a grupos minoritarios. Todo un muestrario, pues, bien indicativo de que el país se siente regido por una Administración condicionada por influencias exógenas a su propia razón de ser y que la maniatan, llegando a recortar, cuando no a suprimir radicalmente, su libertad de actuación.

Ahora, cuando la apertura politica permite decir cosas que antes se ocultaban bajo siete llaves e incita a la divulgación de fechorias, algunas del más alto calibre, que en tiempos pasados se callaban, sopesamos mejor los riesgos que entraña que el país esté conducido por una Administración con muy escaso poder de reacción y a la que unos y otros pretenden manipular con unilaterales intenciones. Mirando al futuro, y para entendemos mejor entre todos, conviene no olvidar que la fortaleza y vitalidad de una Administración no se dimensionan tanto por su posibilidad de salvaguardar el orden público y evitar algaradas callejeras, cuanto por su posibilidad de imponerse a los grupos y camarillas de toda estirpe, para no caer doblegada ante las maniobras de los que aspiran a usufructuar en beneficio propio los resortes del mando y del poder.

I se analiza, sosegadamente, nuestra Administración Pública y se contempla cómo se bandea en medio de dificultades e interferencias de todo género, no se puede por menos de reconocer que su debilidad e impotencia no son fruto del azar, sino el legitimo resultado de una serie de concausas que son las que, en definitiva, predeterminan de modo inexorable la defectuosa situación por la que atraviesa ese gigante nacional, paradójicamente mermado en sus atribuciones y disminuido en su fecundidad operativa, que es el aparato administrativo nacional. Porque en España, como dice Amando de Miquel, aunque parece que el Estado,

y en nuestro caso la Administración, actúan y pesan mucho debido a que "la maraña legal y centralista lo envuelve todo", la verdad desnuda es que estamos ante un espejismo, ya que los hechos no concuerdan con la apariencia que tenemos ante los ojos, y aunque nos invadan por doquier leyes, disposiciones, organismos públicos, decisiones gubernamentales, la debilidad del Estado y de la Administración resulta patente y fácilmente demostrable. Como dice el mismo Amando de Miguel, con referencia explicita a nuestro sistema tributario, "al final, los impuestos que recoge y distribuye el Fisco de una manera digamos productiva, representan una parte muy pequeña del pro-ducto nacional", lo que es la mejor demostración de que nuestra Administración, en este caso tributaria, padece deficiencias congénitas y estructurales que impiden su eficacia y yugulan su rendimiento.

La convergencia de diversas causas contribuye a este debilitamiento de la Administración española. Falta un control social inflexible que recaiga sobre el funcionamiento de nuestras instituciones tanto a nivel nacional como local, como también se echa en falta la institucionalización de cauces participativos que faciliten el acceso de los vecinos, los usuarios, los consumidores, los administrados, para intervenir en la resolución de las cuestiones que más directamente les afectan. Hay funcionarios de "doble rostro" que compatibilizan su quehacer público con actividades privadas en las que, a lo mejor, resulta que efectúan trabajos que luego los mismos interesados tienen que informar y resolver en los despachos públicos. Es bastante habitual entre nosotros que los asuntos se politicen y que, por ello, no siempre se resuelvan con criterios de racionalidad, por cuanto que la Administración y sus hombres quedan desplazados ante la prueba de fuerza de que suelen hacer gala nuestros "políticos" (entre comillas) para hacer valer su prestigio e imponer su voluntad aun a costa de marginar la de la mayoría. La gestión, muchas veces, se realiza entre bastidores sin que el hombre de la calle pueda aportar su opinión personal y sin que le quede más opción que la de enterarse de las cosas cuando ya se ha producido el hecho consumado y las decisiones finales se han tornado irrevocables. Sucede además que, al amparo de un laberinto de normas y leyes que regulan una materia específica de forma intrincada, contradictoria y dispersa, se adoptan decisiones sin que nunca se llegue a aclarar por quiénes se tomaron y para qué se tomaron, con lo que salen favorecidos no los deseos de la mayoría sino las peticiones de clanes que manipulan a su antojo la normativa vigente en tal o cual asunto. Y, finalmente, el predominio de la jerarquización y la centralización provoca que, sin un adecuado contrapeso democrático, se tomen acuerdos que, por desgracia, buscan más la congratulación con los de arriba que la defensa honesta y limpia de los intereses de la generalidad de los ciudadanos, quebrantándose de forma grave la autonomía de unos responsables públicos a los que, por encima de todo, importa quedar bien con los que dedocráticamente les nombraron para los puestos que están ocupando.

la hora de formular conclusiones, cabe sentar una afirmación elemental, con visos de razonamiento de niño de colegio, y es que si tenemos en este país una Administración débil es precisamente porque la sociedad, y de modo concreto ciertos grupos, son mucho más fuertes que ella. Y tal debilidad se apoya, como se acaba de exponer, en una serie de quiebras estructurales y funcionales que van desde una burocracia desmoralizada y retribuida a regañadientes, hasta la persistencia de unos esquemas organizacionales complejos y rebuscados, que obstruyen la elaboración transparente y diáfana de decisiones frente al acoso de fuerzas antisociales, pasando por el mínimo, por no decir nulo, grado de participación de los administrados en las diversas instancias de nuestra Administración. En consecuencia, el prestigio y la energía de la Administración Pública no va a asentarse, en el futuro, en el incremento de sus dependencias, ni en el aumento de sus servidores, ni en la sofisticación de sus organigramas, ni en la fecundidad de sus centros legisladores. Son otras las vias que hay que recorrer para que ante el país resplandezca la tenacidad, la rotundidad y el empuje de nuestros organismos públicos y para que éstos no sean inmovilizados o torpemente manejados por minorías de cualquier signo o etiqueta. Y entre tales vías podemos enumerar la democratización hasta sus últimas consecuencias de las estructuras administrativas, una política realista de información a los ciudadanos, la clarificación en el proceso de las decisiones para que se sepa siempre quiénes las adoptan y con qué objetivos las adoptan, el deslinde radical de la actividad privada y pública de los funcionarios, la implantación severa de resortes para exigir responsabilidades a quienes infringen sus deberes públicos, la despolitización de las decisiones que pertenecen al ámbito de la gestión puramente administrativa y el juego, en fin, de unas Cortes representativas en las que se fiscalice sin reparos y sin fronteras la actuación de los órganos de Gobierno y Administración.

Unicamente así este país, tan necesitado de una maquinaria estatal y burocrática presidida por el dinamismo y tipificada por la imparcialidad, logrará disponer para hoy y para mañana de una Administración poderosa, sensibilizada a las inquietudes sociales y, sobre todo, alérgica a las presiones de los que quisieran utilizarla para sus propios y exclusivos fines. 

VI-CENTE M.º GONZALEZ-HABA

